

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES*ANUNCIO Expediente de Modificación Presupuestaria N° 73/2014*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N° 73/2014, por Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos**Capítulo 2**

Crédito Anterior.....	11.905.929,11 euros.
Aumento.....	5.000,93 euros
Crédito definitivo,.....	11.910.930,04 euros.

Capítulo 4

Crédito Anterior.....	15.980.659,32 euros.
Disminución.....	5.000,93 euros.
Crédito definitivo,.....	15.975.658,39 euros.

Cáceres, 22 de diciembre de 2014.

El Secretario

Augusto Cordero Ceballos

7017